

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 4.765/2015

Don Antonio Ruiz Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Rute, en sesión extraordinaria de fecha 18 de junio de 2015 procedió a la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal municipal, que tiene por objeto la creación de dos puestos de personal eventual asignados a los Servicios Generales del Excmo. Ayuntamien-

to de Rute, para la realización de funciones de confianza o asesoramiento especial.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por alguno de los motivos establecidos en el artículo 170 del RD legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose definitivamente aprobado en ausencia de alegaciones.

Rute, a 30 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.